

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.


LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1660/2016

BITÁCORA: 21/G1-0939/04/16

Puebla, Puebla, 16 de Mayo de 2016

EJIDO JICOLAPA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0977/2015 de fecha 18 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO JICOLAPA, Zacatlan, P-21-208-JIC-001/15, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 432.830 Metros cúbicos	48	310	357	15283505	15283552
EJIDO JICOLAPA, Zacatlan, P-21-208-JIC-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 72.140 Metros cúbicos	18	358	375	15283553	15283570
EJIDO JICOLAPA, Zacatlan, P-21-208-JIC-001/15, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 12.690 Metros cúbicos	1	376	376	15283571	15283571
EJIDO JICOLAPA, Zacatlan, P-21-208-JIC-001/15, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.850 Metros cúbicos	3	377	379	15283572	15283574
EJIDO JICOLAPA, Zacatlan, P-21-208-JIC-001/15, leñas en rollo, Otras hojosas, (Varias especies), 1.540 Metros cúbicos	1	380	380	15283575	15283575

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 17 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx

Recibi Original Documentación

Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1660/2016
BITÁCORA: 21/G1-0939/04/16

Puebla, Puebla, 16 de Mayo de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE
Lic. María del Carmen Cervantes Pérez, Jefa de la Unidad Jurídica y encargada de la Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0422/AN. 2/10 EXP. 144/14 P
L'DMM/L'MCCP/LSC/ych